



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE DESECHOS SOLIDOS Y GESTION DE RIESGO

INFORME TRIMESTRAL

GESTIÓN 2024

Jefe Unidad de Medio Ambiente, Desechos Sólidos y Gestión de Riesgo.

NOMBRE DEL CARGO

Reinaldo Enrique Burgos Hernández.

PRESENTA

Julio, agosto y septiembre.

MESES INFORMADOS



Introducción

El presente informe trimestral detalla el avance del plan de trabajo de la Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo de la Alcaldía Municipal de Chalatenango Norte. La unidad, bajo la dirección del coordinador Reinaldo Enrique Burgos Hernández, está encargado de implementar, gestionar y supervisar acciones para la conservación y protección del medio ambiente en los distritos de La Palma San Ignacio y Cítala.

.En el presente informe contiene datos de actividades realizadas en el mes de julio, agosto Y septiembre del 2024.

Las Unidades Ambientales Municipales, establecidas dentro del marco del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), actúan como el ente principal en la regulación ambiental y la coordinación institucional. Su propósito es implementar y supervisar en las entidades del sector público, privado y autónomas los principios, normativas, programas, dirección y coordinación de la gestión ambiental del estado, según lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley del Medio Ambiente.

OBJETIVOS

- Dar a conocer el trabajo realizado en los meses de julio a septiembre del 2024
- Informar sobre tareas realizadas
- Informar sobre el cumplimiento de actividades planificadas previamente.

ACTIVIDADES REALIZADAS A JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2024

Durante el presente trimestre, se han realizado diversas actividades, entre las que sobresale la realización de inspecciones para la autorización de la tala de árboles. En estos casos, los residentes solicitan a la municipalidad que se realice una inspección para determinar si los árboles representan un riesgo para las viviendas o las personas cercanas. Tras la evaluación, y si se considera necesario, se procede a autorizar el permiso correspondiente.



Las inspecciones se realizan en los tres distritos de Chalatenango norte





Se han llevado a cabo inspecciones en los distritos de Chalatenango Norte con el objetivo de minimizar riesgos para la población. Si se determina que la tala de un árbol es necesaria, se aprueba el permiso correspondiente, permitiendo así que los residentes realicen el pago necesario para proceder con la tala.



Reuniones de coordinación con la comisión de Protección Civil

Las alianzas estratégicas son fundamentales para el éxito de las actividades planificadas por la unidad ambiental del municipio de Chalatenango Norte. Las reuniones ordinarias y extraordinarias con la Comisión Municipal de Protección Civil fortalecen el proceso institucional de manera multidisciplinaria. La comisión actúa como una plataforma que reúne a todas las instituciones locales, permitiendo así un seguimiento efectivo de las emergencias y dificultades que puedan surgir en el municipio.





A partir de las reuniones de la Comisión Municipal de Protección Civil y las diversas actividades realizadas por la Unidad Ambiental, se llevan a cabo inspecciones para encontrar soluciones a las problemáticas reportadas por la población del municipio. Entre las inspecciones realizadas durante este trimestre se encuentran las siguientes:

- Inspecciones a aguas negras
- Inspecciones por tala de arboles
- Inspecciones por cárcavas
- Inspecciones por denuncias ambientales
- Inspecciones de lugares municipales para siembra de arboles





MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**







MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**





MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**











En el contexto de la alerta roja por brote de dengue a nivel nacional, la Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo, en coordinación con la Comisión Municipal de Protección Civil, apoyó la campaña de abatización y fumigación en el municipio.





MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**





MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**







Es preciso mencionar el acompañamiento junto a el Ministerio de salud, en visitas realizadas en las viviendas de los Distritos de la Palma y san Ignacio, realizando la identificación y eliminación de fuentes de zancudos en la emergencia emitida por Protección Civil, de esa manera como área a la cual representamos brindamos nuestro apoyo en estas actividades de manera articulada.



La Alcaldía Municipal de Chalatenango Norte está en el proceso de creación de un Plan Estratégico Municipal. Como parte de este proceso, se han iniciado consultas ciudadanas para involucrar a la comunidad en el desarrollo del plan. En este contexto, la Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo ha llevado a cabo una serie de convocatorias dirigidas a actores locales del municipio, incluyendo líderes comunitarios, organizaciones no gubernamentales, y representantes de sectores clave.

Estas convocatorias buscan recabar insumos valiosos sobre las problemáticas y necesidades del municipio, así como propuestas de soluciones para mejorar la calidad de vida de los residentes. La participación activa de la comunidad es fundamental para asegurar que el plan refleje las verdaderas prioridades y preocupaciones de los habitantes de Chalatenango Norte.

Además, la unidad ha facilitado talleres y mesas de trabajo colaborativas para recoger opiniones y sugerencias, garantizando un enfoque inclusivo y multidimensional en la elaboración del Plan Estratégico Municipal. Esta estrategia pretende no solo identificar áreas críticas, sino también desarrollar estrategias efectivas y sostenibles que aborden las necesidades emergentes del municipio todo esto coordinado con ONU MUJERES Y ANDRYDAS.





Desde la Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo, se gestiona y proporciona apoyo a las familias más vulnerables del municipio. Entre las actividades realizadas, se incluye la entrega de plásticos a las familias afectadas por las lluvias, quienes enfrentan riesgos debido a daños en muros o posibles derrumbes. Además, se coordina con otras instituciones para distribuir paquetes de alimentos a los afectados.

En esta ocasión, se realizó una entrega de asistencia a las familias de las comunidades de El Izotal y Honduritas. Esta ayuda tiene como objetivo aliviar las condiciones adversas que enfrentan estas familias y minimizar el impacto de las emergencias ambientales. La unidad también trabaja en la identificación y

evaluación de necesidades adicionales, y continúa colaborando con organizaciones locales y nacionales para proporcionar una respuesta integral y efectiva ante situaciones de emergencias.





EDUCACION AMBIENTAL

Dentro de su planificación estratégica, la Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo prioriza la educación ambiental como un eje fundamental para mejorar las condiciones de vida de la población y promover la sostenibilidad. Este enfoque busca crear una conciencia ecológica sólida y fomentar prácticas responsables que contribuyan a la preservación del medio ambiente.

Para alcanzar estos objetivos, la unidad colabora estrechamente con Miyuki Mihira, una voluntaria de la cooperación japonesa, quien desempeña un papel crucial en la implementación de programas educativos. Miyuki Mihira apoya en el desarrollo de iniciativas educativas tanto en centros escolares como en comunidades, así como en la colaboración con diversas instituciones.

Las actividades incluyen talleres interactivos, charlas educativas y proyectos comunitarios que abordan temas como la gestión de residuos, la conservación de recursos naturales y la adaptación al cambio climático. La participación de Miyuki Mihira también facilita la integración de metodologías innovadoras y enfoques globales en la educación ambiental, enriqueciendo así el impacto de las acciones emprendidas.

Este trabajo en conjunto busca no solo elevar el nivel de conciencia ambiental, sino también empoderar a los residentes con el conocimiento y las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y sostenibles. La Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo está comprometida en fortalecer estas capacidades a nivel local y en construir una cultura de responsabilidad y respeto hacia el entorno natural.



Actividades de la voluntaria Miyuki Mihira

Rotulos ambientales en espacios públicos



Caminatas con estudiantes de Centro Escolar 22 de junio



Exposición de dibujos con tema de medioambiente en el acto del Dia de La Tierra



Impacto del Desarrollo Territorial y Medidas de Supervisión en Chalatenango Norte

En el municipio de Chalatenango Norte, el crecimiento territorial y el desarrollo económico han traído consigo una serie de desafíos, entre los cuales destaca la construcción de parcelaciones con irregularidades. Este fenómeno ha generado múltiples problemáticas ambientales que requieren atención y acción diligente.

Una de las principales preocupaciones derivadas de estas irregularidades es el potencial daño al medioambiente. En respuesta a estas inquietudes, el Juzgado Ambiental ha emitido documentación oficial en la que instruye a la Unidad Ambiental, junto con otras entidades competentes, para realizar inspecciones exhaustivas en las áreas afectadas. Estas inspecciones tienen como objetivo verificar si las parcelaciones han causado algún impacto negativo en la flora y fauna locales y asegurar que los desarrollos se ajusten a la normativa ambiental vigente.

Durante los últimos meses, se han llevado a cabo visitas a diversas parcelaciones en el municipio para evaluar su conformidad con las normativas ambientales. Estas inspecciones han permitido:

1. **Verificación del Cumplimiento Normativo:** Se ha revisado si las parcelaciones cumplen con los requisitos legales y las mejores prácticas para minimizar el impacto ambiental. Esto incluye la comprobación de que no se han realizado actividades que afecten negativamente a la flora y fauna local.
2. **Identificación de Irregularidades:** Se ha identificado y documentado cualquier irregularidad en los desarrollos, tales como la falta de permisos ambientales, la modificación inadecuada del uso del suelo o la ausencia de medidas de mitigación.
3. **Elaboración de Informes:** Tras cada inspección, se ha elaborado un informe detallado que resume los hallazgos, las irregularidades encontradas y las recomendaciones para corregir cualquier daño o incumplimiento. Estos informes se han remitido al Juzgado Ambiental para su revisión y para la toma de decisiones pertinentes.



4. **Esperando Resoluciones:** Actualmente, se está a la espera de las resoluciones del Juzgado Ambiental, que determinarán las acciones correctivas a seguir y las posibles sanciones para los desarrollos que no cumplan con las normativas establecidas.





MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**





ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Durante el presente trimestre, se han realizado diversas actividades, entre las que sobresale la realización de inspecciones para la autorización de la tala de árboles.

En estos casos, los residentes solicitan a la municipalidad que se realice una inspección para determinar si los árboles representan un riesgo para las viviendas o las personas cercanas. Tras la evaluación, y si se considera necesario, se procede a autorizar el permiso correspondiente. Las inspecciones se realizan en los tres distritos de Chalatenango norte.



CAPACITACION PARA FORTALER LAS CAPACIDADES PARA EL MANEJO DE ALBERGUES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y DISTRITAL.

El día **viernes 20 de septiembre** del presente año se recibió la capacitación lo cual consistió en evaluación de instalaciones para la adecuación de albergues ante una emergencia, y poder dar un alojamiento adecuado, seguro y higiénico a las personas albergadas, y así mismo hacer el acta de apertura y cierre del albergue lo cual tienen que ir firmadas y selladas por las autoridades correspondientes

Condiciones que debe cumplir un albergue.

1. Proteger contra el frío, calor, viento y lluvia (Infraestructura segura).
2. Que disponga de bodegas para almacenar y proteger los bienes
3. Que de seguridad e intimidad
4. Que este ubicado en terreno seguro
5. Que reúna las condiciones sanitarias básicas.

En cada uno de los albergues se deberá elegir un coordinador durante los días que funcione el albergue, y deberá nombrar un grupo de apoyo el cual deberá disponer de medio de comunicación (teléfonos satelitales, radios HF) Y contar con el instrumental médico necesario para la atención médica.



CAPACITACION CON EL MARN

El día **martes 24 de septiembre** del presente año se recibió capacitación del MARN. Sobre consulta pública y atención a denuncias sobre el estudio (PARCELACION EL ESPINO)

El titular de una lotificación ya sea persona natural o jurídica debe primeramente ir a la alcaldía para habilitar los servicios básicos como Recolección de Desechos Sólidos, agua y Alumbrado (si es necesario) y luego al MARN. Para que ellos hagan el estudio ambiental y evaluar el impacto ambiental que hará dicha parcelación.





MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**





A partir de las reuniones de la Comisión Municipal de Protección Civil y las diversas actividades realizadas por la Unidad Ambiental, se llevan a cabo inspecciones para encontrar soluciones a las problemáticas reportadas por la población del municipio. Entre las inspecciones realizadas durante este trimestre se encuentran las siguientes:

- Inspecciones por tala de arboles
- Inspecciones por cárcavas
- Inspecciones por denuncias ambientales





MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**





MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**





El día 30 de septiembre se realizó inspección en las instalaciones de la “lotificación altos de Cítala Chalatenango” conocida como “Los Marañoses” en representación de Chalatenango Norte, los señores Lic. Víctor Rolando Santos, Sindico Municipal Lic. Francisco León, Asesor Municipal y Jurídico, Sr. Reinaldo Enrique Burgos, Unidad de Medio Ambiente, Sr. Amílcar Hernández, Arq. Oscar García, Unidad de Proyectos, y el Sr. Bryan Edenilson Galdámez Figueroa, quien manifiesta ser el encargado de la obra.

Se procedió al lugar, se verificó que se trata de un proyecto de parcelación denominado “Altos de Cítala” se realizó un recorrido por todo el inmueble se observó que se ha realizado trabajos de delimitaciones con mojoneros de concreto señalizando las parcelas, esta construida una calle principal de acceso, pavimentada con concreto, se visualizó el broquel de perforación de un pozo profundo el cual el encargado manifiesta que tiene 100 metros aproximados de profundidad y que actualmente no se encuentra en uso. También se ha construido un tanque de almacenamiento para abastecer de agua la lotificación, que según del encargado de la obra almacena 115 metros cúbicos. Se observó que en lugar hay mechas de agua potable, conteniendo agua y además se encontraron estructuras para tendido eléctrico (postes de concreto), sin líneas, se encontraron trabajos de terracería en gran magnitud, lo cual la Alcaldía de Chalatenango Norte no ha otorgado ningún permiso de descapote, terracería y tala de árboles.





MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**





MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**





MUNICIPIO DE
**CHALATENANGO
NORTE**





En conclusión, Este informe ofrece un resumen de las principales actividades realizadas, pero no captura en su totalidad el extenso trabajo realizado por la Unidad Ambiental y Gestión de Riesgo. Es esencial adoptar un enfoque integral y colaborativo para continuar avanzando hacia los objetivos de sostenibilidad y resiliencia en Chalatenango Norte.



Reinaldo Enrique Burgos Hernández
Jefe Unidad de Medio Ambiente, Desechos Solidos
Y Gestión de Riesgo.